

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LISTA DE CHEQUEO SANITARIA Y AMBIENTAL PARA INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Código: SGA-DIE-FR-11
		Página: 1 de 4
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 2026-04-28

FECHA DE INSPECCIÓN:

DD	MM	AAAA
----	----	------

INSTALACIONES						
TOROBAJO		VIIS		CENTRO		LICEO UNIVERSIDAD DE NARIÑO
SEDE REGIONAL IPIALES		SEDE REGIONAL TUQUERRES		SEDE REGIONAL TUMACO		GRANJA EXPERIMENTAL BOTANA
GRANJA GUAMUEZ		GRANJA LA QUINTA		GRANJA CHIMANGUAL		

DATOS DE LA INSPECCIÓN			
ÁREA		PERSONA QUIEN ATIENDE LA VISITA	
CARGO		EMAIL	

C: Cumple, NC: No Cumple, NA: No Aplica

ASPECTOS A VERIFICAR		C	NC	NA
1.	CONDICIONES DE INSTALACIONES FÍSICAS			
1.1	Alejado de focos de contaminación.			
1.2	La construcción es resistente al medio ambiente y a prueba de plagas (aves, insectos, roedores, murciélagos).			
1.3	Cuenta con red y conexión interna de acueducto u otro sistema apropiado.			
1.4	Cuenta con red y conexión interna de alcantarillado u otro sistema apropiado.			
1.5	Existe separación física en materiales sanitarios entre áreas.			
1.6	Servicios sanitarios bien ubicados, suficientes, debidamente dotado y en buen estado de funcionamiento.			
1.7	Existen casilleros o guarda ropa apropiados, bien ubicados y mantenidos.			
1.8	Existen instalaciones adecuadas para el lavado de traperos, escobas y cepillos.			
1.9	Existen sifones y rejillas de drenaje adecuadas.			
1.10	Los pisos de todas las áreas están limpios, en buen estado, sin grietas, perforaciones o roturas y con inclinación y drenaje adecuado.			
1.11	Las paredes de todas las áreas son lisas, de fácil limpieza y con colores claros.			
1.12	Los techos de todas las áreas son de material sanitario y están en buen estado de mantenimiento y limpieza.			
1.13	Las instalaciones eléctricas están bien aisladas y protegidas.			
1.14	Se cuenta con instalaciones adecuadas para la limpieza y desinfección de equipos y utensilios de trabajo.			
1.15	La iluminación natural o artificial es adecuada en calidad e intensidad.			
1.16	La temperatura ambiental y la ventilación son adecuadas en todas las áreas.			
1.17	Las instalaciones están libres de humedad y/o de características de deterioro.			
1.18	¿Los pisos, paredes y techos son de material sanitario, impermeables, lavables y cuentan con unión mediacaña (curvatura) entre pared y piso en el cuarto de residuos?			
1.19	¿El área de almacenamiento de residuos cuenta con ventilación que impida la acumulación de olores?			

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LISTA DE CHEQUEO SANITARIA Y AMBIENTAL PARA INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Código: SGA-DIE-FR-11
		Página: 2 de 4
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 2026-04-28

ASPECTOS A VERIFICAR		C	NC	NA
2.	PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO (Los programas de este plan deber estar documentados indicando procedimientos y registros de su aplicación)			
2.1	Lleva a cabo de manera eficaz y rutinaria los procedimientos de limpieza y desinfección correspondiente a su unidad, área y/o función, los cuales se encuentran establecidos en el programa de LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN del Plan de Saneamiento Básico PLD-DIE-02. (Presentar registros de limpieza y desinfección).			
2.2	Tiene los elementos y sustancias de limpieza y desinfección suficientes, los cuales cuentan con una adecuada rotulación.			
2.2.1	¿Se encuentran disponibles las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de los desinfectantes químicos, actualizadas bajo el Sistema Globalmente Armonizado?			
2.3	El agua utilizada es potable, su suministro, presión y almacenamiento son adecuados para todas las operaciones.			
2.4	Lleva un control de agua potable apropiado, a través de un seguimiento frecuente y aleatorio del cloro residual y pH del agua utilizada.			
2.5	La unidad, área o instalación cuenta con un tanque almacenamiento de agua al que se le realice un proceso de limpieza y desinfección adecuado y eficaz.			
2.6	Se realizan jornadas de control de plagas (insectos, roedores y agentes biológicos) preventivas de acuerdo al cronograma establecido a inicio de año.			
2.7	Se ha atendido oportunamente el control correctivo de plagas			
2.8	Se evita la presencia de objetos y equipos inservibles que puedan constituirse como un refugio para plagas			
2.9	¿El personal de aseo cuenta con el esquema de vacunación completo y vigente según el riesgo de exposición en la instalación?			
3.	PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA)			
3.1	Conoce las actividades y/o estrategias establecidas en el PGIRASA institucional (formación, separación en la fuente, recolección interna, almacenamiento apropiado y corresponsabilidad en la gestión externa de residuos) para el manejo adecuado e integral de los residuos peligrosos y no peligrosos.			
3.2	Cuentan con suficientes contenedores de acuerdo al código de colores estandarizado a nivel nacional y adecuadas especificaciones técnicas (contenedores rotulados de material impermeable, liviano resistente, de fácil cargue, con tapa y bolsa, sin fisuras o aberturas, capacidad proporcional a los residuos generados y ubicado en punto alejado de humedad, aguas lluvias o exposición directa al sol) para la separación en la fuente de sus residuos (peligrosos y no peligrosos).			
3.3	Se realiza una adecuada separación de residuos en la fuente, teniendo en cuenta la siguiente clasificación: RESIDUOS NO PELIGROSOS Aprovechables (Blanco), Aprovechables orgánicos (Verde) y No aprovechables (Negro) (Rojo): RESIDUOS CON RIESGO BIOLÓGICO O INFECCIOSO Biosanitarios, Anatomopatológicos, Cortopunzantes, De Animales Radioactivos			

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LISTA DE CHEQUEO SANITARIA Y AMBIENTAL PARA INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Código: SGA-DIE-FR-11
		Página: 3 de 4
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 2026-04-28

ASPECTOS A VERIFICAR		C	NC	NA
	OTROS RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS Corrosivos, Explosivos, Reactivos, Tóxicos Inflamables			
3.4	Se cuenta con la cantidad necesaria de bolsas para la separación en la fuente y almacenamiento de residuos; las cuales responden al código de colores estandarizado y se encuentran debidamente rotuladas.			
3.5	Se cuenta con puntos ecológicos suficientes en zonas comunes para la adecuada separación en la fuente y disposición de residuos.			
3.6	Se cumple con la ruta de recolección establecida en el PGIRASA institucional, en la frecuencia establecida y haciendo uso de carros recolectores en adecuadas condiciones.			
3.7	Se cuenta con un área de almacenamiento temporal en adecuadas condiciones (ventilación, iluminación, áreas delimitadas y separadas por cada residuo, acometidas de agua, limpieza y desinfección)			
3.8	Se lleva un registro de la cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos recolectados en la unidad, área o instalación (ver formato denominado CONSOLIDADO ANUAL POR TIPO DE RESIDUO).			
3.9	Se tiene una corresponsabilidad en la entrega de residuos (Aprovechables, Aprovechables orgánicos, No aprovechables, Peligrosos de riesgo biológico o infeccioso, radioactivos, otros residuos o desechos peligros) por su clasificación al gestor externo apropiado.			
3.10	¿Los guardianes para el manejo de residuos cortopunzantes están rotulados por su fecha de apertura, se cierran al llenarse sus ¾ partes (75%) y se reiteran según la periodicidad definida en el PGIRASA institucional (6 meses)?			
3.11	¿El área de almacenamiento central es de acceso restringido, permanece cerrada y cuenta con señalización de prohibición de entrada a personal no autorizado?			
3.12	¿Se garantiza que el llenado de bolsas y recipientes no supere las ¾ partes (75%) de su capacidad y que no se realice compactación manual?			
3.13	¿Las bolsas utilizadas para la disposición de residuos cumplen con el código de colores vigente, se encuentran debidamente rotuladas (origen, fecha, tipo de residuo) y garantizan el calibre (grosor) mínimo de 1¼ milésimas de pulgadas para bolsas pequeñas y 1.6 milésimas de pulgadas para bolsas grandes, asegurando su resistencia a la carga y estanqueidad?			

OBSERVACIONES:

ACCIONES CORRECTIVAS PARA LOGRAR UN MEJORAMIENTO CONTÍNUO EN AMBIENTE Y SANEAMIENTO:

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL LISTA DE CHEQUEO SANITARIA Y AMBIENTAL PARA INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO	Código: SGA-DIE-FR-11
		Página: 4 de 4
		Versión: 4
		Vigente a partir de: 2026-04-28

RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____

PERSONA QUE ATIENDE LA INSPECCIÓN

Nombre: _____

Cargo: _____

Firma: _____